



ORD.: N° 0151

ANT.: ORD. N°7058, de fecha 13 de diciembre del año 2022.

OFICINA DE PARTES
F: 34906.22
ID 918990
FECHA - 6 FEB 2023

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria (CIP)-Centro de Régimen Cerrado (CRC) de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, correspondiente al segundo semestre de 2022.

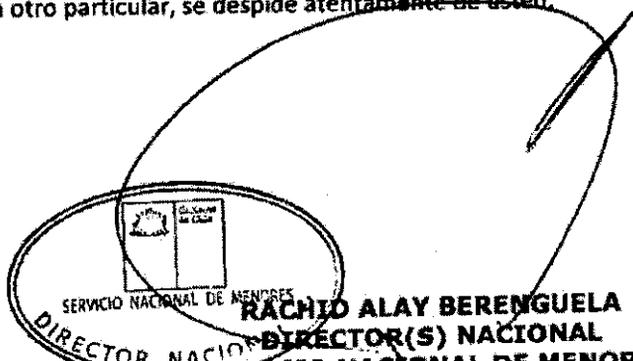
SANTIAGO, 03 FEB 2023

A: JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE: RACHID ALAY BERENGUELA
DIRECTOR (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar cordialmente, por el presente remito a usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizada durante su visita al Centro de Internación Provisoria (CIP)-Centro de Régimen Cerrado (CRC) de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, correspondiente al segundo semestre del año 2022.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



RACHID ALAY BERENGUELA
DIRECTOR(S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

SS/S/GBT/CH/AJO
Distribución:

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- División de Reinserción Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Jefatura DJJ.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN DE AYSÉN
SEGUNDO SEMESTRE 2022**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE
COYHAIQUE:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se observan aspectos negativos.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Sin Observaciones.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se observan en este ítem.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Mantener el nivel de capacitaciones.

Respuesta:

Se continuará potenciando la participación en espacios de formación que nos permitan avanzar hacia una mejora continua.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- En el gimnasio existe una puerta en malas condiciones, es decir, fue aparentemente golpeado con pies y puños.



Respuesta:

Efectivamente, una de las puertas de los baños del gimnasio fue deteriorada, lo cual ya forma parte del plan de mantención y será cambiada antes del término del presente año.

2.- Dado que es imposible predecir el ingreso de una adolescente, la casa destinada debería estar siempre en buenas condiciones de aseo e higiene, dado que durante la visita y tal como se informó anteriormente, esta no está en condiciones, dado el desuso que presenta.

Respuesta:

A fin de no generalizar, es necesario precisar que casas CIP y CRC se encuentran en buenas condiciones de limpieza y habitabilidad, lo cual siempre ha sido destacado en las visitas al Centro. Las casas femeninas efectivamente no han sido utilizadas en un periodo prolongado, se realiza aseo y orden con una frecuencia que observamos no es suficiente, por lo que se intensificará la rutina de ventilación y aseo en las casas no ocupadas.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- Reparar la puerta que se encuentra en el sector de Gimnasio.

Respuesta:

Esta reparación ya se encuentra incorporada en plan de mantención y será cambiada antes de fin de año.

2.- Mejorar el aseo e higiene en la casa para las adolescentes, que, si bien en la actualidad no presentan ingresos, pero al presentarlos, deberían estar en condiciones para recibirlos.

Respuesta:

Se intensificará frecuencia de ventilación y aseo en casas femeninas.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- [REDACTED] Por Planilla debiesen estar [REDACTED], pero en la realidad esto no se cumple (muchas licencias médicas las cuales no cuentan con remplazo, traslados a otras unidades, etc.) Actualmente se encuentran [REDACTED].

Respuesta:

Se canalizará con Gendarmería de Chile la observación realizada por la Comisión.

2.- Alta tasa de rotación de gendarmería.

Respuesta:

Se canalizará con Gendarmería de Chile la observación realizada por la Comisión.



3.- No hay gendarmes especialistas en el trato de RPA.

Respuesta:

Se canalizará con Gendarmería de Chile la observación realizada por la Comisión.

4.- Manejo computacional de personas encargadas del sistema de seguridad.

Respuesta:

Se canalizará con Gendarmería de Chile la observación realizada por la Comisión.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- Se recomienda establecer un número prudente de gendarmes capacitados en el trato con adolescentes, al momento de que se presenten licencias médicas y/o traslados. Deben estar operativos al menos el 10% de los gendarmes de planta.

Respuesta:

Se canalizará con Gendarmería de Chile la recomendación realizada por la Comisión.

2.- Capacitar a funcionarios y gendarmería en trato a RPA

Respuesta:

Se canalizará con Gendarmería de Chile la recomendación realizada por la Comisión.

3.- Además, asegurar una capacitación al personal que se encuentra designado para manejar el sistema de vigilancia del centro, deben contar con una capacitación y actualización de esta al menos una vez al año.

Respuesta:

Se canalizará con Gendarmería de Chile la recomendación realizada por la Comisión.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se observan

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

No se observan



FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- En relación a las atenciones psiquiátricas, un elemento muy importante a considerar es la casi nula disponibilidad de atenciones psiquiátricas, esto ocurre ya que el psiquiatra infanto juvenil es un recurso escaso en la región, y además no hay remplazante ni posibilidad de suplir la hora con telemedicina.

Respuesta:

Efectivamente la especialidad de psiquiatra infanto juvenil es un recurso escaso en la región. Como Servicio se articulan las redes existentes manteniendo coordinación y trabajo complementario con el sector salud.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- Se recomienda ver la posibilidad de gestionar horas con psiquiatra, aunque sea por telemedicina en caso de ser necesarias.

Respuesta:

A la fecha, no se cuenta con jóvenes a la espera de una atención de Médico Psiquiatra. Las atenciones se realizan en contexto de tratamiento por parte de COSAM.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- No sé si negativo, pero no conocían los artículos del reglamento que salen en estas páginas, ejemplo: Art. 137 Reglamento - Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084. Art. 51 Reglamento.

Respuesta:

Se potencia el dar cumplimiento a lo establecido en la ley 20.084 y su reglamento; no obstante, no se memoricen todos sus artículos, toda vez que siempre pueden ser consultado los respectivos documentos. De todas formas, se realizará la recomendación al equipo de memorizar en lo posible el contenido del cuerpo legal.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- La oficina de los profesionales donde fui atendida es muy incómoda. La visita se realizó un día muy frío, la calefacción ambiental se originaba de una estufa a parafina en muy mal estado, totalmente tóxica, en una sala con pésima ventilación, había que mantener la puerta abierta para poder respirar; creo que no son condiciones dignas o favorables para ningún trabajador.

Respuesta:

Una de las debilidades que se presentan en el Centro es la falta de espacios físicos, habilitándose un contenedor como oficina para equipo técnico, ya que no se cuenta con otras dependencias para ese fin. Cuenta con radiador como sistema de calefacción, el cual es insuficiente para las condiciones



climáticas de la región, por lo que se apoya la calefacción con estufa Toyotomi, que emite el olor característico de las estufas a parafina en un espacio que no fue diseñado para uso de oficina, por lo que su ventilación es deficiente. Se analizarán opciones para mejorar calefacción de la dependencia.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se observan aspectos negativos.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

No se observan.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- La falta de profesionales especializados, en especial psiquiatras infantojuveniles para atender a los jóvenes.

Respuesta:

Efectivamente a nivel regional el recurso de especialista Psiquiatra Infantojuvenil es escaso. A la fecha se realiza la Coordinación de las atenciones en el área de salud mental con Cosam.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

No hay.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No hay.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

No hay.



II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encuentre incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

En términos de infraestructura, a través de contrato de mantención existente, se invirtió en la reparación del sistema general de calefacción, incluyendo cambio de radiadores más deficitarios y mantención de caldera.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del año 2022 y los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora. Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.

Como servicio, se adquirió nuevo vehículo Institucional para el Centro tipo Bus, marca JAC, modelo Sunray 2.7 blanco, el cual se encuentra en proceso de alta y habilitación, antes de su utilización.

En el ámbito socioeducativo, se han implementado a la fecha 41 Talleres y una capacitación de Mueblería en madera, cursada y aprobada por un joven de Régimen Cerrado.



34906.22
P12164
06 FEB 2023

ORD.: N° 0152

ANT.: ORD. N°7058, de fecha 13 de diciembre del año 2022.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro Semicerrado (CSC) de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, correspondiente al segundo semestre de 2022.

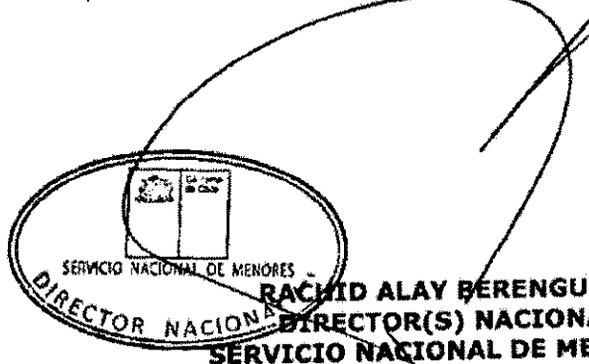
SANTIAGO, 03 FEB 2023

**A: JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE: RACHID ALAY BERENGUELA
DIRECTOR (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar cordialmente, por el presente remito a usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizada durante su visita al Centro Semicerrado (CSC) de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, correspondiente al segundo semestre del año 2022.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



**RACHID ALAY BERENGUELA
DIRECTOR(S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

SES/GBT/CSH/AJO

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- División de Reinserción Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Jefatura DJJ.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN DE AYSÉN
SEGUNDO SEMESTRE 2022**

I. CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC) DE COYHAIQUE:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- Oportunidad de mejora en atención a la especificación del centro.

Respuesta:

La oportunidad de mejora se encuentra siempre presente; no obstante, no se comprende cabalmente el aspecto negativo relevado por la Comisión.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- Generar una planificación estratégica de reorganización del centro, atendida realidad local, con designación de cargos permanentes.

Respuesta:

Si bien el Centro Semicerrado no cuenta con asignación de dotación de personal propia, desde su puesta en marcha, siempre se ha definido un equipo de Educadores de Trato Directo Diurnos y Nocturnos para trabajar especializado en la casa. Con respecto al equipo transversal de intervención, esto no es posible puesto que corresponden a cargos únicos por lo que asumen los tres sistemas íntegramente. (CIP, CRC y CSC).

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- Falta de designación de funcionarios específicos para este centro.

Respuesta:

Si bien el Centro Semicerrado no cuenta con dotación propia, internamente sí existe distribución de funciones en cuanto a equipo de Educadores de Trato Directo que realizan sus funciones en casa CSC. Es el único rol que se puede realizar designación, puesto que en el equipo transversal los cargos son únicos, contando, por ejemplo, con solo una Profesional Encargada de Caso, quien al igual que el resto del equipo, se encuentra a cargo de los tres sistemas CIP, CRC y CSC.



b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- Planificación de reorganización de funciones.

Respuesta:

En la misma línea de lo informado en recomendación anterior, siempre se ha contado con asignación de función de Educador de Trato Directo para este sistema, pese a no contar con dotación propia como otros Centros Semicerrados.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- No se observan.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- No se observan.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- No se observan.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- No se observan.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- No hay

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- No hay



FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- No se observan.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- No hay.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- El factor económico, se asigna poco dinero para la ejecución de Talleres y por distancia todo se encarece.

Respuesta:

Con fecha 21 de noviembre, desde la Dirección Nacional de nuestro Servicio, se adicionaron 2 millones de pesos al presupuesto de Talleres Socioeducativo.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- Que se disponga un mayor presupuesto para la ejecución de talleres socio educativos.

Respuesta:

Anualmente se designan recursos a cada Centro para la ejecución de talleres socioeducativos, el cual ciertamente para las características de la región es escaso y se complementa con presupuesto corriente del Centro. Afortunadamente en este año con fecha 21 de noviembre se adicionó desde nuestra Dirección nacional un monto de \$2.000.000.

2.- Me encantaría que existieran talleres relacionados con el cultivo de la tierra; que aprendan a sembrar y a cosechar si es posible (Cultivar un Invernadero).

Respuesta:

Históricamente hasta el año 2021, se ha ejecutado taller de Invernadero tal como se sugiere; no obstante, los Talleres se diseñan en base a los intereses de los jóvenes y sus características personales, por lo que para el presente año 2022 no se incluyó como taller, lo cual no implica que para otros semestres no pueda volver a considerarse, existiendo el espacio para ello en el Centro.

3.- Que aprendan jardinería, poda de árboles, cortar pasto, hacer jardines (conocer las plantas, cuidarlas, etc.). Actividades de educación ambiental y medio ambiente.

Respuesta:

Cada Taller se planifica en base a los intereses de los jóvenes, por lo que, si estos ámbitos son de su interés, no es inconveniente volver a incluirlo. Las planificaciones varían cada año de acuerdo a los jóvenes vigentes.



4.- Enseñar a crear emprendimientos enfocados a promover la sustentabilidad y rentabilidad, como uso de material reciclado, reutilización de materiales, etc.

Respuesta:

En la planificación de talleres se incorporan diversas temáticas en base a los intereses de los jóvenes y su coherencia con sus planes de intervención, por lo que las temáticas propuestas podrían incluirse en caso de ser pertinente de acuerdo a los procesos técnicos implementados.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- No se observan aspectos negativos.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- No se observan.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- La falta de profesionales especializados, en especial psiquiatras infantojuveniles para atender a los jóvenes.

Respuesta:

Efectivamente a nivel regional el recurso de especialista Psiquiatra Infantojuvenil es escaso. A la fecha se realiza la Coordinación de las atenciones en el área de salud mental con Cosam.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- La posibilidad de generar cupos para la atención de jóvenes con profesionales especializados en psiquiatría infanto-juvenil.

Respuesta:

Las coordinaciones de atención especializada se realizan a través de las redes de salud existentes, siendo Cosam en nuestra región la entidad a través de la cual se brinda atención en salud mental. Las derivaciones y articulación de atenciones se realizan de acuerdo a las necesidades de cada caso.



FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

1.- Los espacios para las visitas que requieren de privacidad no son los más adecuados. Se tiene una sola sala donde se recibe a todo tipo de personal externo para las intervenciones.

Respuesta:

La infraestructura del centro semicerrado adosado a CIP CRC es efectivamente escasa, cuenta con espacio común para realización de las actividades de rutina, como alimentación, recreación, talleres, atenciones, y con un espacio destinado a dormitorios. Por ello, se prioriza, cuando es posible y pertinente, realizar tanto las actividades de la rutina como las visitas fuera de las dependencias del Centro, considerando que de acuerdo a la característica de la sanción, se deben desarrollar al menos 8 horas de actividades del Plan de intervención fuera del centro, con fines de reinserción social.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

1.- No hay.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encuentre incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

En términos de infraestructura, a través de contrato de mantención existente, se invirtió en la reparación del baño y alcantarillado de casa CSC, y del sistema general de calefacción, incluyendo cambio de radiadores más deficitarios y mantención de caldera.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del año 2022 y los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora. Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.

Como servicio, se adquirió nuevo vehículo Institucional para el Centro tipo Bus, marca JAC, modelo Sunray 2.7 blanco, el cual se encuentra en proceso de alta y habilitación, antes de su utilización.